

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5434 *LINEA ALIMENTARIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
L'ORELLUT DE LINEA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el socio único de la sociedad "Linea Alimentaria, S.L.U." y de la sociedad "L'orellut de Linea, S.L.U.", ejerciendo las competencias de la junta general, ha acordado en ambas sociedades en fecha 1 de julio de 2022, la fusión por absorción de "L'orellut de Linea, S.L.U." por "Linea Alimentaria, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello según los balances de fusión cerrados a 31 de enero de 2022 y al proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de cada sociedad el 19 de abril de 2022 que fue depositado en el Registro Mercantil de Girona.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercido en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Girona, 27 de julio de 2022.- El administrador único de "Linea Alimentaria, S.L.U.", Y de "L'orellut de Linea, S.L.U.", Sofical, SAS, su representante permanente Christian Claude Fernand RECLUS.

ID: A220031322-1